



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Marketing e Investigación de Mercados

La inflación en España: Causas y posibles soluciones

Presentado por: **Elisa Archiles Trigos**

Tutelado por: **Julio López Díaz**

Valladolid, 26/ 06/ 2023

Resumen

Este trabajo de Fin de Grado pretende conocer las teorías, causas y medios para contener la creciente inflación habida en 2022, presente en todos los países desarrollados, pero centrando el análisis en España. En un primer momento se repasarán algunas de las teorías explicativas de la inflación más importantes, al tiempo que se explicarán recurriendo al modelo macroeconómico SADA. El grueso del trabajo se centra en analizar la evolución de la inflación en España (2018 -2023) y describir las medidas aprobadas por el Gobierno de España para combatir sus causas y paliar sus efectos. Finalmente se valorará la inflación española comparándola con algunos de los países miembros de la eurozona.

Keywords: Inflación, análisis de las causas y medidas económicas.

Abstract

This Final Degree project aims to know the theories, causes and means to contain the growing inflation in 2022, present in all the countries of the world but focusing the analysis on Spain. At first, some of the most important explanatory theories of inflation will be reviewed, while they will be explained using the SADA macroeconomic model. The bulk of the work focuses on analyzing the evolution of inflation in Spain (2018 -2023) and describing the measures approved by the Government of Spain to combat its causes and alleviate its effects. Finally, Spanish inflation will be assessed by comparing it with some of the member countries of the eurozone.

Keywords: Inflation, analysis of causes and economic measures

Índice

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1. Objetivos y estructura	6
1.2 Metodología.....	6
2. TEORÍAS MACROECONÓMICAS SOBRE LA INFLACIÓN	7
2.1. Principales teorías.....	7
• Teoría de la cantidad de dinero.....	7
• Teoría monetaria de la inflación:.....	8
• Inflación de demanda:.....	8
• Inflación de costes.....	8
2.2. Modelización de las principales teorías.....	8
• Análisis de una expansión monetaria (inflación monetaria)	8
• Efectos de una expansión del gasto público	9
• Efecto sobre el aumento de los precios del petróleo	10
3. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN	10
3.1 Primera etapa (marzo 2018-2019)	12
3.2 Segunda etapa (marzo 2020- septiembre 2020).....	13
3.3 Tercera etapa (septiembre 2020- febrero 2022)	13
3.4 Cuarta etapa (febrero 2022- abril 2023 (actualidad)).....	15
4. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA INFLACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA. IMPACTO PRESUPUESTARIO.	20
4.1. Medidas Fiscales. Ingresos	21
4.2. Medidas Fiscales. Gastos.....	22
5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA INFLACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA. ANÁLISIS.	25
5.1 Reducción del IVA.....	25
5.2 IEE.....	26

5.3 IRPF	26
5.4 Bonificación al precio de los carburantes	26
5.5 Transferencias a empresas afectadas por los precios energéticos .	27
5.6 Ampliación de Becas	27
5.7 Cheque de 200 euros	27
5.8 Aumento de las pensiones no contributivas	28
5.9 Bono Social Térmico	28
5.10 Subvención del transporte público	28
5.11 Transferencias al sector productivo	28
5.12 Subvención sector eléctrico	29
6. COMPARATIVA EUROPEA	29
7. CONCLUSIONES	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32

Índice de Tablas y Gráficos

Gráfico 2.1: Los efectos de una expansión monetaria	9
Gráfico 2.2: Los efectos de una expansión del gasto	9
Gráfico 2.3: Los efectos dinámicos de una subida del precio del petróleo	10
Gráfico 3.1: España. Evolución de la tasa de variación interanual	11
Gráfico 3.2: Evolución del precio/MWh en 2022.	16
Gráfico 3.3: Porcentaje acumulado de importaciones de gas de España en el mes de diciembre 2022	17
Gráfico 3.4: España- Porcentaje acumulado de importaciones de gas Enero-Marzo 2023	18
Gráfico 3.5: Evolución de la tasa de variación interanual. España	19
Gráfico 3.6: Evolución de la tasa Interanual del IPC español en el año 2023	20
Tabla 4.1.1: Medidas en relación a los ingresos de las fuentes públicas	21
Tabla 4.2.1: Medidas en relación a los gastos de las fuentes públicas	23
Tabla 6.1: Comparativa de la inflación con países de la eurozona	30
Gráfico 6.1: Comparativa de la inflación con países de la eurozona	30

1. INTRODUCCIÓN

La inflación ha sido objeto de estudio y preocupación desde siempre debido a que es una de las variables macroeconómicas más relevantes a considerar por los diferentes Gobiernos a la hora de tomar decisiones económicas por sus negativos efectos económicos en términos de incertidumbre, decisiones de inversión, empleo y sobre todo, la pérdida de poder adquisitivo. Representa el aumento generalizado de los precios en un periodo de tiempo y economía determinada. Sus alteraciones, ya sean superiores al 2 % o inferiores son capaces de provocar multitud de efectos, algunos especialmente negativos, como la estanflación, la convivencia de subidas de precios y recesión económica.

1.1. Objetivos y estructura

La motivación sobre la que se basa la elección de este tema para el Trabajo de Fin de Grado fue que en 2022 la inflación tornó en un problema de primera magnitud que inundó las cabeceras de los informativos y los periódicos al alcanzar registros elevadísimos no vistos desde hace décadas. Fue así como decidí elegir este tema, quería indagar más sobre las causas, ver e investigar datos reales, ya que era un tema y sigue siendo muy preocupante, para el desarrollo de las economías y la tranquilidad de las familias.

En cuanto a su estructura, el trabajo cuenta con seis epígrafes además de la introducción. El epígrafe segundo trata sobre las principales teorías macroeconómicas apoyado por ejemplificaciones de las tres más importantes. En el tercer epígrafe muestra la evolución de la inflación en España haciendo especial hincapié en diferentes acontecimientos que han provocado alteraciones de la misma. En el cuarto y quinto epígrafe detalla y analiza las diferentes medidas que aprobó el Gobierno Español para reducir la tasa de inflación y ayudar a las familias y empresas. En el último epígrafe se comparan las tasas de inflación en diferentes periodos de los países más influyentes de la zona Euro. El trabajo finaliza con la exposición de las principales conclusiones.

1.2 Metodología

En este apartado voy a indicar las fuentes principales en las cuales se ha apoyado la elaboración del Trabajo de Fin de Grado. En el epígrafe dos utilizamos de referencia el trabajo de Totonchi (2011) sobre las principales

teorías macroeconómicas. Por otra parte, también encontramos a Blanchard (2012) para apoyarnos en la explicación de los efectos de las tres teorías más importantes. En el epígrafe 3 extraemos los datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) y nos apoyamos en informes, ruedas de prensa o noticias de otros órganos o Instituciones relevantes como el BCE (Banco Central Europeo), OMS (Organización Mundial de la Salud) entre otros.

En el cuarto y quinto epígrafe utilizamos el Boletín Económico de España para llevar a cabo la investigación sobre las diferentes medidas, mientras que en el epígrafe cinco nos apoyamos en Real Decretos Leyes o páginas oficiales como el Ministerio de transporte entre otras. Por último, en el epígrafe seis para obtener los datos de la comparativa con los países más influyentes de la zona Euro se extraen de EUROSTAT (Oficina Europea de Estadística).

2. TEORÍAS MACROECONÓMICAS SOBRE LA INFLACIÓN

2.1. Principales teorías

En este epígrafe se explicará de forma breve y concisa las principales teorías macroeconómicas sobre la inflación, siguiendo a Totonchi (2011).

- **Teoría de la cantidad de dinero**

Esta teoría se basa en que el nivel general de los precios viene determinado principalmente por los cambios en la cantidad de dinero en circulación.

David Hume demostró como el afectaba un impacto en el cambio monetario se extendía entre los diferentes sectores del conjunto de la economía.

Por otro lado, David Ricardo demostró que a largo plazo la cantidad de dinero en circulación era algo indiferente. Bajo su opinión, la inflación era una consecuencia de la irresponsabilidad del uso del dinero por parte de los bancos.

Por último, Fisher planteó en su ecuación $V*M = P*T$ que el control monetario era posible conseguirlo desarrollando un régimen bancario basado en la reserva fraccionaria a través del control del dinero de alta ponencia, es decir, controlar la oferta monetaria controlando la cantidad de préstamos que se pueden conceder.

- **Teoría monetaria de la inflación:**

Esta teoría considera que sólo importa el dinero en la determinación del nivel general de precios. Para los monetaristas la oferta monetaria era el determinante a corto plazo tanto de la producción como del nivel de los precios, sin embargo, a largo plazo afectaba sólo al nivel de precios. Friedman tenía clara la afirmación sobre que “la inflación es siempre y en todas partes un fenómeno monetario” que surge del desajuste entre la velocidad con la que se expande el dinero y la producción total de una economía.

- **Inflación de demanda:**

Esta teoría considera que un aumento de la demanda agregada provoca una subida de precios. Esto sucede porque el mercado se encuentra en una situación en que la demanda de bienes supera a la oferta de los mismos, lo cual provoca un exceso de demanda y consecuentemente, suben los precios.

Si la demanda agregada es demasiado alta, existen varios mecanismos para reducirla. Los más recurrentes utilizados por los gobiernos y bancos centrales son dos. En primer lugar, aumentar el tipo de interés o en segundo lugar, disminuir el gasto público.

- **Inflación de costes**

Como su nombre indica, el impulso que toma la inflación se debe al aumento en los costes, que pueden ser salariales, energéticos, etc. Este hecho es comúnmente conocido como “Nueva inflación”.

2.2. Modelización de las principales teorías

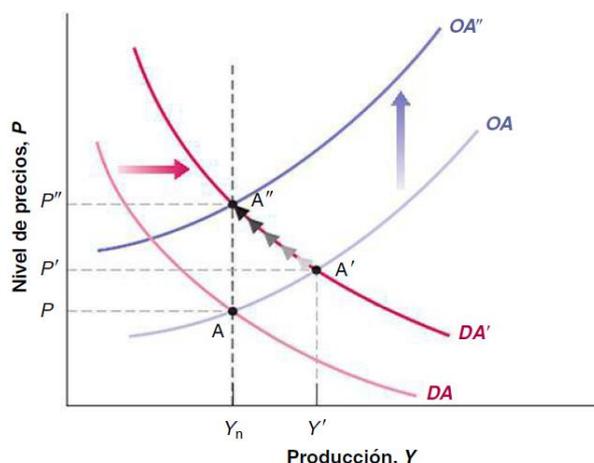
En este apartado voy a analizar los efectos de una expansión monetaria, un aumento del gasto público (generadora de inflación de demanda) y por último que sucede si aumentan los precios del petróleo (provocadora de inflación de costes). Para ello he seguido a Blanchard (2012).

- **Análisis de una expansión monetaria (inflación monetaria)**

Una expansión monetaria incrementa el dinero en circulación, por lo tanto, aumenta la cantidad de dinero real, lo que reduce los tipos de interés, aumentando el gasto en inversión y con ello la demanda agregada, lo que a corto plazo provoca aumentos tanto en la producción como en el nivel general de

precios. Sin embargo, a medio plazo la situación cambia. La producción está determinada por su valor inicial pero los precios han seguido aumentando hasta llegar al punto A'' de equilibrio.

Gráfico 2.1.: Los efectos de una expansión monetaria

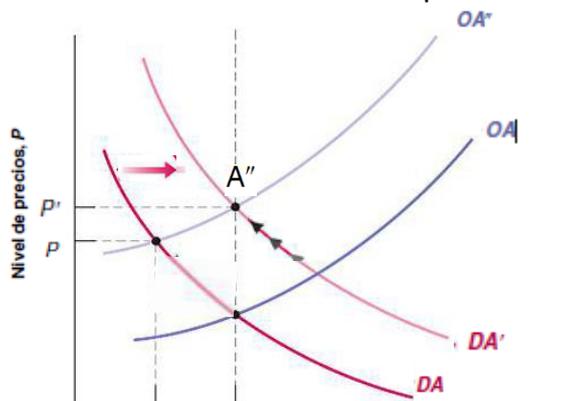


Fuente: Extraído de "Macroeconomía". Oliver Blanchard

- **Efectos de una expansión del gasto público**

El efecto de una expansión de la demanda a partir del aumento del gasto público consiste en que, a pesar de su efecto negativo sobre la inversión por la subida de los tipos de interés, encontramos que a corto plazo aumenta la producción. Sin embargo a medio plazo, la producción retorna a su valor inicial y el tipo de interés aumenta todavía más, lo que hace que la reducción caiga hasta hacer que la demanda vuelva a su nivel inicial, y con ella el nivel de producción, con lo que el efecto final ha sido un aumento de los tipos de interés y un incremento de los precios.

Gráfico 2.2 : Los efectos de una expansión del gasto



Fuente: *Elaboración propia. Basado en "Macroeconomía". Oliver Blanchard*

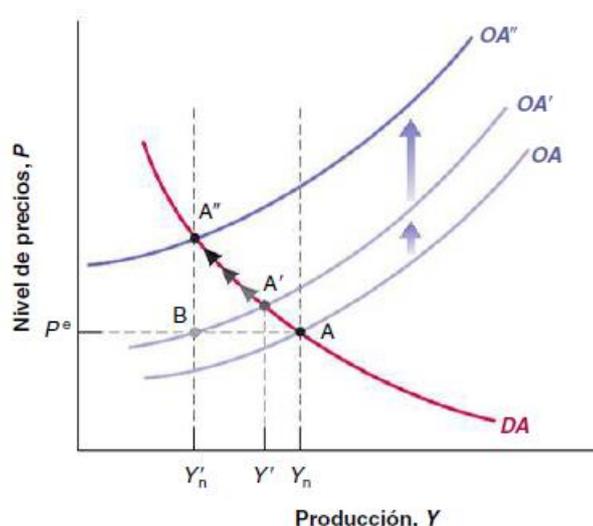
- **Efecto sobre el aumento de los precios del petróleo**

En este caso, el precio del petróleo se supone que va afectar, en un contexto de competencia imperfecta, al margen bruto de beneficios que establecen los empresarios (μ) sobre el coste marginal, que podemos identificar con el salario nominal.

Así, a corto plazo una subida en el precio del petróleo aumenta directamente μ y por lo tanto los empresarios responden a este incremento trasladándolo a los precios, lo que conlleva que la curva de oferta agregada se desplace hacia arriba. Como conclusión obtenemos que a corto plazo solo se desplaza la oferta agregada, la producción disminuye y además los precios aumentan. Al aumentar los precios se reduce el consumo (demanda) y por lo tanto, la producción (llegando hasta el punto A' de equilibrio).

A medio plazo, los efectos que se producen sobre la oferta agregada siguen siendo los mismo, sigue desplazándose hacia arriba (llegando hasta el punto A'' de equilibrio).

Gráfico 2.3: Los efectos dinámicos de una subida del precio del petróleo.



Fuente: *Extraído de "Macroeconomía". Oliver Blanchard*

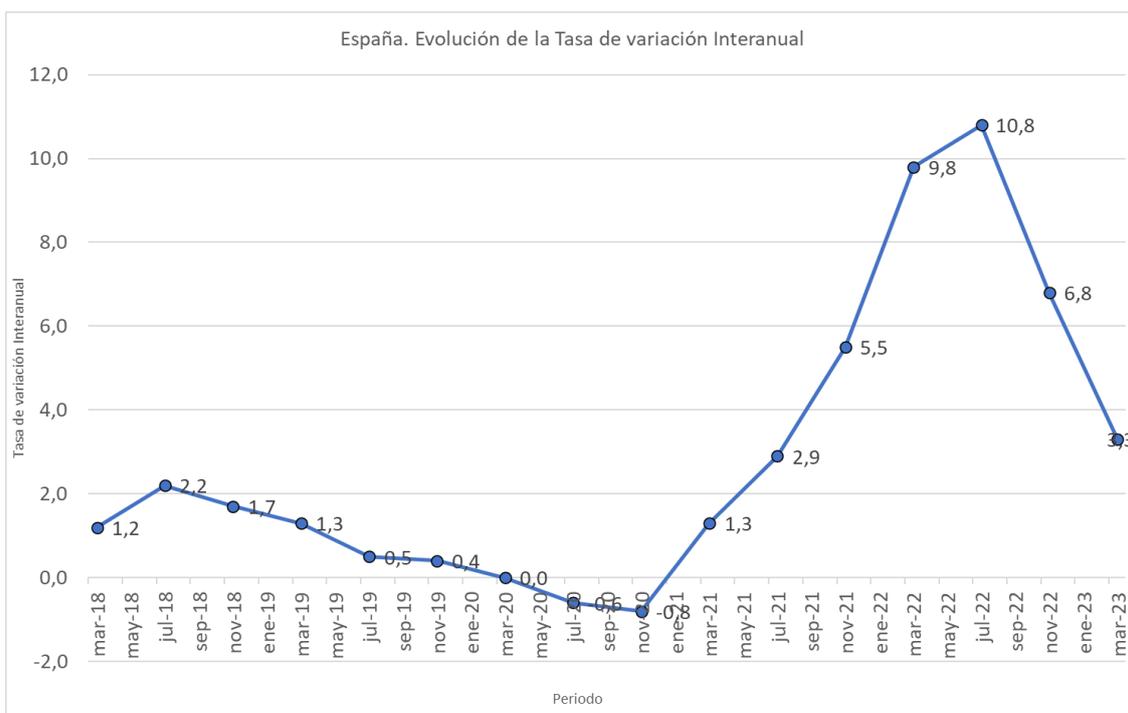
3. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN

En este apartado se analizará la evolución que ha sufrido la inflación en España durante los últimos años a partir de la variación interanual del índice de precios al consumo (de aquí en adelante IPC). Este índice representa "el coste de la vida"

y su variación mide el crecimiento de los precios de los bienes y servicios representativos de la cesta de la compra de los consumidores durante un periodo de tiempo determinado en una economía, normalmente de un año para evitar la variabilidad de los datos mensuales debido a la estacionalidad que presentan algunos de ellos, como por ejemplo, enero con las rebajas.

Para elaborar el índice, el Banco de España marca unas normas conjuntas alineadas con lo que también se exige desde la Unión Europea. Actualmente, el Banco de España utiliza como base de sus análisis y previsiones el IPC, más concretamente el IPSEBENE, el cual excluye del IPC los componentes energéticos y los alimentos no procesados. A esta definición, se le asocia el nombre de “Inflación subyacente”. Para elaborar el IPC “ se establecen normas y definiciones comunes para todos los países de la Unión Europea ya que usar la misma metodología proporciona mejor base estadística para las comparaciones internacionales en términos de inflación” (Álvarez & Sánchez, 2018). Una vez seguidas estas normas, el Instituto Nacional de Estadística (INE), recoge la información necesaria para elaborar el índice.

Gráfico 3.1. España. Evolución de la tasa de variación interanual



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del INE

El gráfico 3.1 muestra la evolución mensual de la tasa de variación interanual del IPC desde marzo de 2018 hasta marzo de 2023 en una evolución susceptible de segmentarse en diferentes fases. La primera hará referencia desde marzo de 2018 hasta diciembre de 2019, y marcará la tendencia de la inflación en una economía sin perturbaciones “externas”.

En la segunda etapa se analizará la influencia que tuvo la llegada de la crisis sanitaria a nuestro país, la declaración del estado de alarma, el parón de la actividad económica y progresivamente las restricciones que se fueron imponiendo a la hora de “volver a la normalidad”. Este periodo hace referencia a lo vivido entre marzo 2020 y septiembre 2020.

La tercera marcará la plena normalidad de la actividad económica, el consumo y los transportes. Se analizará desde septiembre 2020 hasta el inicio de la guerra de Ucrania, febrero 2022.

Por último, la cuarta y última etapa coincide con la invasión bélica de Rusia a Ucrania, yendo desde febrero 2022 hasta la actualidad, abril 2023.

3.1 Primera etapa (marzo 2018-2019)

Esta etapa se caracteriza por encontrarse en un contexto de “normalidad”. En este sentido, en economía y en relación con la inflación, hablamos de “normalidad” cuando la tasa de variación interanual del IPC se mantiene en torno al 2% simétrica.¹ “Nuestro compromiso con este objetivo es simétrico: Consideramos que una inflación demasiado baja es tan perjudicial como una inflación demasiado alta” (Banco Central Europeo | Eurosistema, s.f.)

Por lo tanto, la tasa de inflación para la Eurozona se mantenía en el conocido objetivo del “2% simétrica” ya que “en diciembre 2018 el indicador del IPC sitúa su variación anual en el 1,2%.” En este comportamiento destaca la bajada de los precios de los carburantes “ (INE, 2018).

Estos valores cumplen sin ninguna duda el objetivo marcado por el BCE y su compromiso con la estabilidad de precios tal y como se muestra en las siguientes citas; “Nuestro trabajo es mantener la estabilidad de precios. Nuestro objetivo es

¹ Inflación 2% simétrica: El BCE se preocupa tanto por el aumento de la tasa de variación interanual del IPC como de que se situó por debajo de ese 2%.

una tasa de inflación del 2% a medio plazo” o “Nuestro trabajo es mantener la estabilidad de precios. Es la mejor contribución que la política monetaria puede hacer al crecimiento económico y a la creación de empleo”. (Banco Central Europeo | Eurosistema, s.f.)

3.2 Segunda etapa (marzo 2020- septiembre 2020)

A finales del año 2019 la OMS (Organización Mundial de la Salud) declara la existencia de un nuevo virus. Y en marzo 2020 cuando se declara el “confinamiento de la población” y con él, un inevitable parón de la economía.

La principal causa de la caída en picado del PIB fue que el “consumo de las familias españolas cayó un 10,9% por la pandemia. Cuatro puntos más que la media europea de los grandes países de la UE” (Granda, 2021). La caída de la inflación está justificada entonces por la falta de consumo (falta de demanda) que se produjo en ese periodo ya que como vimos en el epígrafe 1 ambas variables estaban relacionadas, de tal forma que si se reduce la demanda se genera un exceso de oferta y por lo tanto, los precios disminuyen.

Tan grande fue este impacto, que tuvo un reflejo en la inflación que pasó a ser negativa por primera vez desde la crisis de 2014-2016 (en la que sucedieron importantes acontecimientos como la caída de los precios del petróleo, desaceleración de la economía China, Anexión Rusa de Crimea, rescate de Grecia...) cayendo hasta el -0,8 por ciento, siendo negativa hasta enero 2021 tal y como refleja el gráfico 3.1.

En septiembre 2020 levantan el confinamiento y pasado un tiempo la actividad económica y la población retoma la “normalidad” (Aranda, 2021). Con este acontecimiento se detectan las primeras tendencias de la subida de la inflación.

3.3 Tercera etapa (septiembre 2020- febrero 2022)

Es en marzo de 2021 cuando la inflación vuelve a marcar un valor positivo, concretamente del 1,3 % (INE, 2018). Esta subida sería la precedente de todas las que vendrían detrás llegando a alcanzar el 9,8% en marzo de 2022 (INE, 2018).

Las causas del aumento de la tasa de variación son las mismas que en la etapa anterior (relación demanda e inflación) aunque esta vez añadiendo más factores.

En este caso, la población vuelve a consumir concretamente los niveles de consumo medio de las familias españolas en 2021 se incrementó un 8,3% respecto al año anterior (llegando a la cifra de 29.243,61 €) (INE, 2021).

El otro factor, quizás más influyente, fue la gran expansión monetaria que se produjo en el periodo de confinamiento y post confinamiento desde el Banco Central Europeo (BCE) para mantener a flote las economías de los países miembros.

Esta serie de flujos monetarios forman parte de un “gran paquete” de medidas para hacer frente a la crisis provocada por el Covid-19. Tal y como dijo Christine Lagarde (Presidenta del BCE), “Tiempos extraordinarios requieren medidas extraordinarias” (Banco Central Europeo | Eurosistema, s.f.).

En concreto, este paquete de medidas, también llamado “Plan de recuperación para Europa” y NextGenerationEU es para el BCE “más que un plan de recuperación. Es una oportunidad única para salir más fuertes de la pandemia, transformar nuestra economía y crear oportunidades de trabajos en esa Europa en la que queremos vivir” (Banco Central Europeo | Eurosistema, s.f.).

Este plan de recuperación tiene el objetivo primero de contribuir a la reparación de los daños inmediatos provocados por la pandemia, tanto económicos como sociales. El plan está dotado de un total de más de 800.000 millones de euros. (valor del euro a precios corrientes) (Banco Central Europeo | Eurosistema, s.f.). Tal y como explica el BCE el elemento clave del plan NextGenerationEU es el Mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR) que tiene un valor total de 723.800 millones de euros (Banco Central Europeo | Eurosistema, s.f.).

Estos fondos MRR destinados a España se han asignado en base a unos criterios iguales para el conjunto de los países miembros. El 70% sobre indicadores económicos previos a la pandemia, y el 30% se establecieron en 2022 en función de los datos de la evolución económica de los años 2020 y 2021 tal y como lo refleja el Gobierno de España. (Gobierno de España, 2022)

Para la economía española, según las estimaciones realizadas por el mismo Gobierno serían de 69.528 millones de euros en transferencias no reembolsables (puede llegar a 70.000 millones de euros), que pueden

movilizarse hasta 2026. Además de esto, existen otras cantidades provenientes de otros fondos como son los más de 12.400 millones de euros de REACT-EU, (Recovery Assistance for Cohesion and the Territories of Europ) o los más de 35.000 millones de los fondos estructurales FEDER (Fondo Europeo de desarrollo Regional)y Fondo Social Europeo+ , o programas complementarios como el de Horizonte Europa con 47.700 millones de euros, llegando a sumar una cantidad aproximada de 165.000 millones de euros circulando en nuestra economía. (Gobierno de España, 2022)

Por lo tanto, para concluir esta etapa, las inyecciones que se llevaron a cabo durante este periodo (y las que están previstas de acontecerse) provocan que la población tienda a consumir más cantidad de todo tipo de bienes y servicios, de tal forma que aumenta la demanda más rápido que la oferta y con ello, el incremento de los precios, llegando la inflación a alcanzar el 7,4 % aproximado en febrero 2022, “un punto más por encima que la registrada en enero” (INE, 2022) y que la subida en gran medida es consecuencia “por subidas generalizadas en la mayoría de sus componentes, en los que cabe destacar; los alimentos, las bebidas no alcohólicas y el precio de los combustibles y la electricidad” (INE, 2022).

3.4 Cuarta etapa (febrero 2022- abril 2023 (actualidad))

En febrero de 2022 Rusia decide atacar Ucrania empezando una Guerra bélica entre ambos países. Este conflicto ha provocado grandes consecuencias muy graves en los diferentes mercados, principalmente en el de los alimentos y la energía, llegando al punto de sufrir la mayor crisis energética vivida hasta el momento.

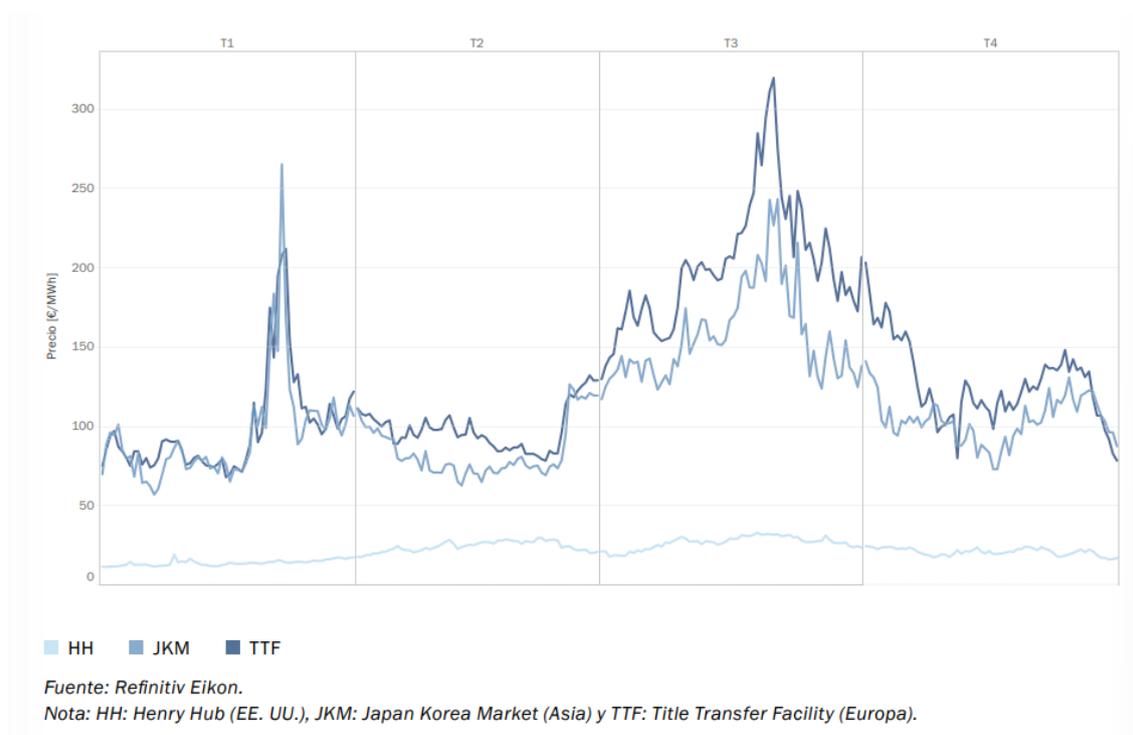
Es por esto que la Unión Europea pone en marcha un plan estratégico para poder hacer frente a tal situación. Antes del conflicto bélico, Rusia proveía a Europa del 45% del gas, mientras que en septiembre 2022 tan solo era del 14%. (Comisión Europea, 2022). Esta reducción en el suministro fue debido al descenso de la oferta (provocado) por parte de Rusia hacia la Unión Europea y el corte de suministro a varios países miembros. (Consejo Europeo, s.f.).

En el caso de España y según como refleja el informe anual de MIBGAS 2022, el mercado ibérico del gas tuvo uno de los precios más competitivos y de menor

variabilidad que el resto de países europeos. (MIBGAS, 2022), si bien es cierto que el conflicto bélico provocó en España un nivel histórico de precios del gas, aunque no fue la única causa del mismo ya que “la caída de la planta de licuefacción estadounidense en Junio 2022 provocó que estuviera indisponible el resto del año” (MIBGAS, 2022, pág. 19) produciéndose un descenso en la oferta del gas y por lo tanto, aumentando el precio.

En el siguiente gráfico (3.2) podemos observar la volatilidad del precio por megavatio hora durante los cuatro trimestres de 2022 de diferentes zonas geográficas; EEUU (HH); Asia (JKM) y Europa con (TTF). Concretamente, en Europa, “los precios más alto se situaron en los meses de febrero y agosto, con un precio de referencia en Europa de 320€/ MWh para el TTF” (MIBGAS, 2022, pág. 19). Mientras que en todo el periodo 2022 el precio medio de del gas por TTF fue de 133,10 €/ MWh, lo que refleja un 180 % más alto respecto al año anterior.

Gráfico 3.2: Evolución del precio/MWh en 2022. Diferentes zonas geográficas



Fuente: MIBGAS. Mercado Ibérico del gas

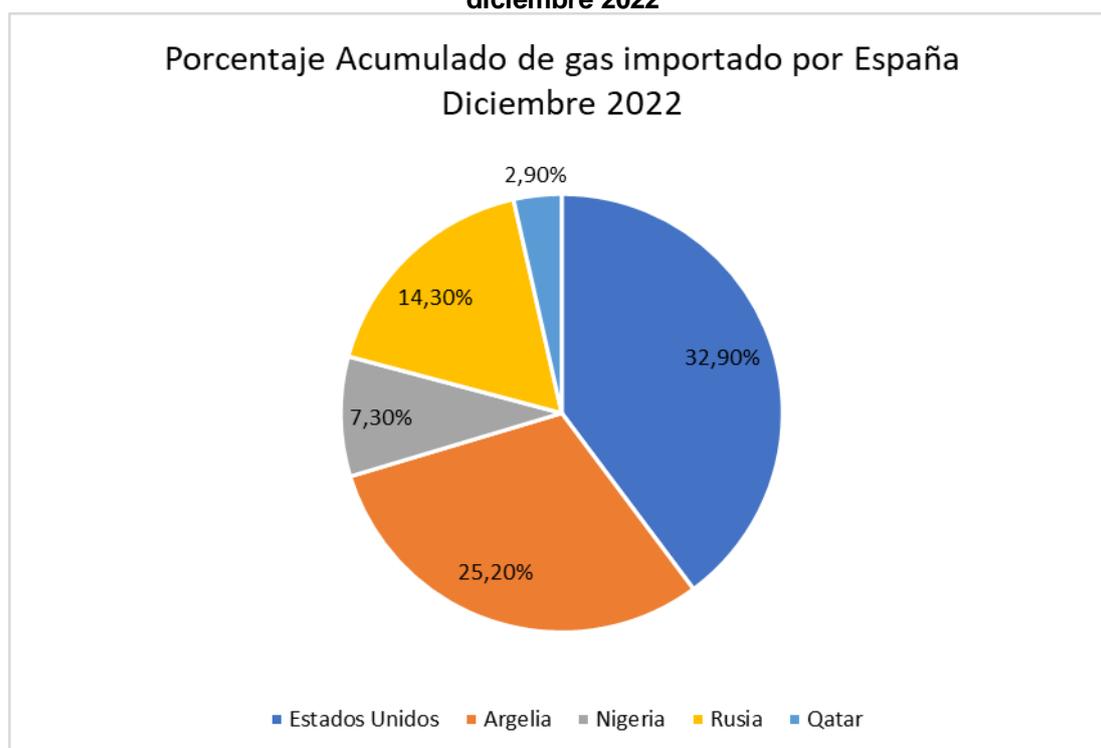
A pesar de que España no dependa directamente del gas ruso por gasoducto, no quiere decir que no haya sufrido la volatilidad en los precios. Así lo refleja Enegas, en la que establece que “el consumo total de gas natural en 2022 se

había reducido un 3,7% respecto al año anterior. Este descenso lo justifica como menor consumo convencional (-21,4%) compensado en gran parte por el incremento de la demanda de gas para la generación eléctrica (52,6%).” (Enegas, 2022)

Por otra parte, España recibió gas natural de 19 países, aunque estos son los más destacados (Países en función del volumen del que España importó GNL)

Como se puede observar en el gráfico 3.3. en diciembre de 2022 Estados Unidos fue el principal suministrador de gas, con la cifra de 32,9% del gas importado. Concretamente, “España importó de Estados Unidos en 2022 más del doble de lo que importó del mismo país el año anterior” (MIBGAS, 2022). El siguiente país del que España importó más gas natural fue de Argelia, con un porcentaje acumulado en diciembre del 25,20 %. Aunque a pesar de “reducir el suministro por el gasoducto de Magreb, lo aumentó por el gasoducto submarino el Medgaz (se conecta a través de Almería) y aumentó también el envío de gas por metanero (un 73% más respecto al año anterior)”. (MIBGAS, 2022). Rusia ocupa el cuarto lugar del listado, con un porcentaje acumulado de 14,30%

Gráfico 3.3: Porcentaje acumulado de importaciones de gas de España en el mes de diciembre 2022



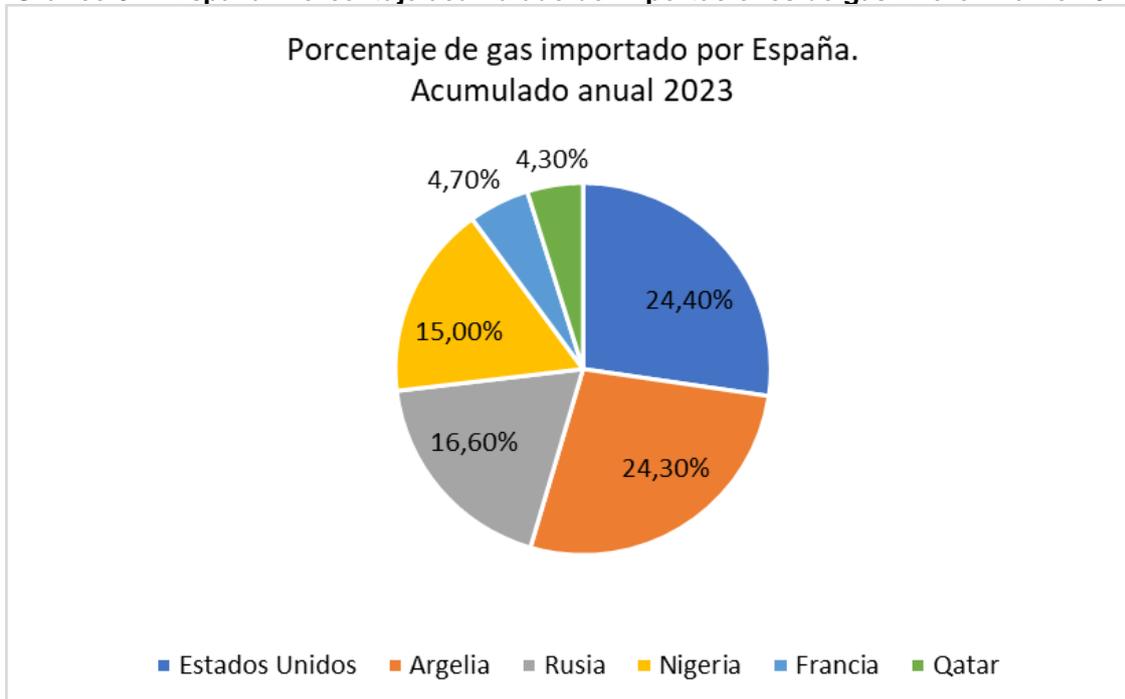
Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de Boletín Estadístico Enegas

En conclusión, en 2022 “España aumentó un 54 % sus importaciones de gas ruso y duplicó las compras a EEUU” (Pinar, 2023). En cambio, en lo que llevamos de 2023 (4 meses), estos son los principales proveedores de GNL de España según refleja el boletín Estadístico de Enegas marzo 2023. (Enegas, 2023)

Como se puede observar, en lo que llevamos de 2023 (gráfico 3.4.) España tiene como principales proveedores de gas a Estados Unidos junto con Argelia, dejando en un segundo plano las importaciones provenientes de Rusia.

El informe estadístico también nos muestra la evolución de la demanda, tanto convencional como del sector eléctrico. La demanda convencional de gas “ se redujo un 15,8 % respecto al mismo mes del año anterior, las temperaturas aumentarán un 1,7 °C más que el mismo mes del año anterior y la demanda eléctrica se redujo un 25% respecto al año anterior.” (Enegas, 2023)

Gráfico 3.4: España- Porcentaje acumulado de importaciones de gas Enero- Marzo 2023

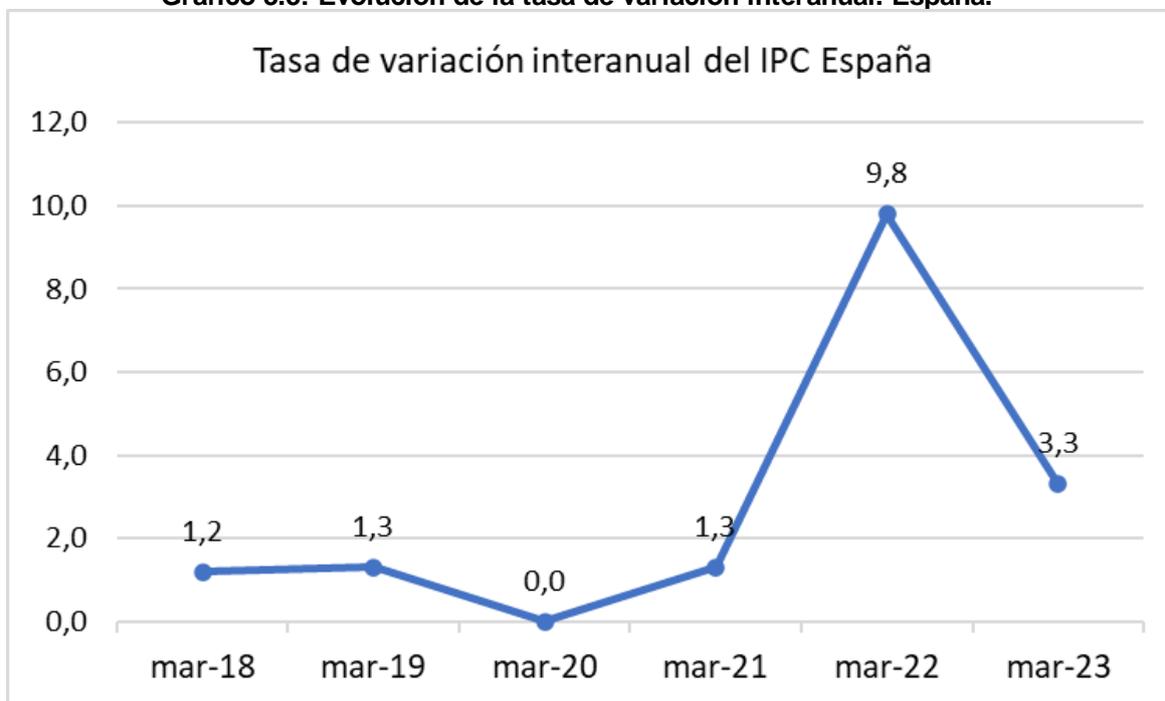


Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de Enegas marzo 2023

En cuanto a la evolución de la inflación en estos últimos años, el gráfico 3.5 compara las tasas interanuales de crecimiento de los precios de los meses de marzo. Como hemos ido mencionando anteriormente, de 2018 a 2021 la inflación mantenía valores dentro del margen establecido por el BCE (2% simétrico), siendo en 2022 cuando por las causas anteriormente explicadas hay un enorme repunte de inflación llegando a alcanzar el 9,8 %. Por último en el año 2023

presenta valores inferiores a los anteriores, concretamente el 3,3 %. Esto se debe a las medidas del BCE como subir los tipos de interés “Unos tipos de interés más altos contribuyen a mantener las expectativas de inflación bajo control ” (Banco Central Europeo, s.f.) o las medidas tomadas por el Gobierno, tal y como se verá en el siguiente epígrafe.

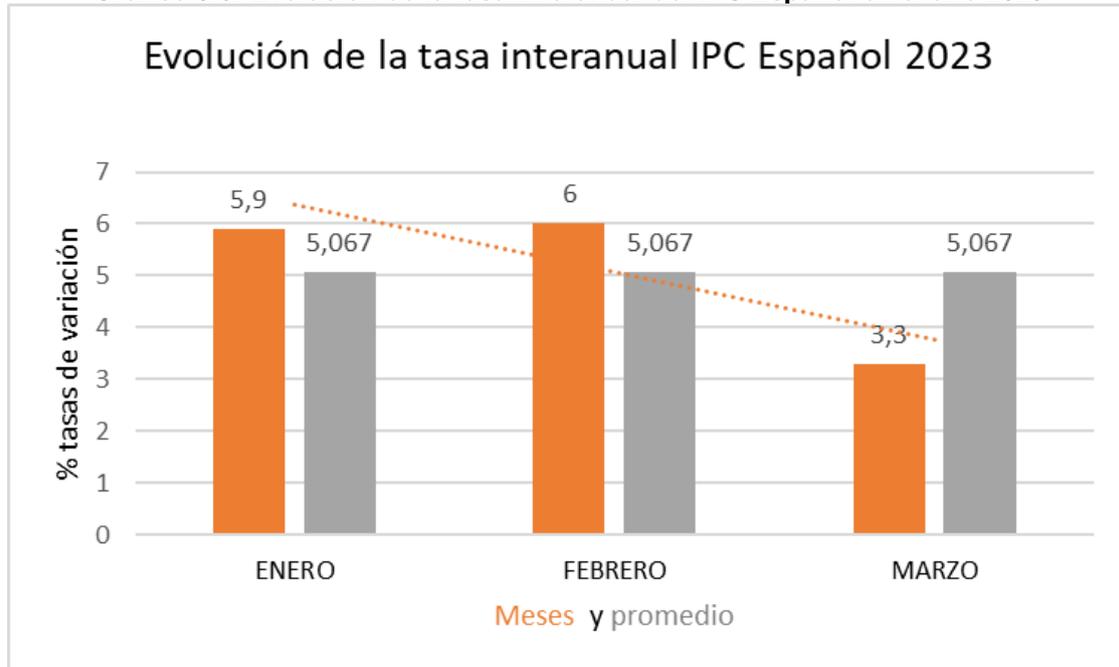
Gráfico 3.5: Evolución de la tasa de variación interanual. España.



Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del INE

En cuanto a los meses que llevamos de 2023, el gráfico 3.6 muestra la evolución de la tasa de crecimiento interanual del IPC. En marzo fue del 3,3 %, lo que “ se sitúa más de dos puntos y medio por debajo de la registrada en febrero” (INE, 2023). En el gráfico se puede observar la tasa de variación del IPC (naranja) comparada con la media anual, apreciándose una tendencia descendente que no se sabe si se mantendrá en el futuro puesto que el informe adelantado de abril 2023 indica que “ sitúa la variación anual en el 4,1 %, ocho décimas por encima de la registrada en marzo” (INE, Abril 2023).

Gráfico 3.6: Evolución de la tasa Interanual del IPC Español en el año 2023



Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del INE

4. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA INFLACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA. IMPACTO PRESUPUESTARIO.

Este epígrafe se analizarán las medidas que se han aprobado por el Gobierno de España desde el 2021 hasta la actualidad, con el fin de paliar la inflación y la crisis energética.

Como hemos visto a lo largo del desarrollo de este TFG, nos encontramos en un escenario de crisis de precios no solo a nivel nacional, sino que es considerada una crisis mundial. Como cualquier Gobierno, España también tomó decisiones en momentos de tensión para evitar mayores perjuicios a la ciudadanía.

Es por esto que el objetivo de este punto es mostrar las diferentes vías de actuación de esas medidas como, por ejemplo, fiscales, transportes, o energéticas...etc. También se mostrará el coste presupuestario de tales medidas y el periodo de aplicación y vigor de las mismas.

Para la realización de este epígrafe me he apoyado en el Boletín Económico de 2023 (Trimestre 1), realizado por el Banco de España.

4.1. Medidas Fiscales. Ingresos

En este sub-epígrafe vamos a clasificar a todas aquellas medidas que tengan carácter fiscal en relación a las fuentes de ingresos del Estado. La información correspondiente se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla 4.1.1. Medidas en relación a los ingresos de las fuentes públicas

Medidas/ Año	2021	2022	2023	2024	2025	Total Coste (media)
IVA	800	[2700, 3300]	[2700, 3300]			6800
IEE	500	[1600, 1800]	[800, 1000]			3100
IVA(A)			[600, 700]			650
IRPF			[1800, 2200]	[2300, 2800]	[2100, 2500]	6850
Coste (millones de €)	1300	[3600, 4000]	[5900, 7200]	[2300, 2800]	[2100, 2500]	17400

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de (Banco de España, 2023)

Como se puede ver, el Gobierno aprobó múltiples medidas para paliar la inflación, provocando un coste presupuestario. En la tabla se puede observar el tiempo de vigencia de cada una de las medidas y el coste en millones de euros de cada una de las mismas. (siempre va a ser un intervalo de cifra estimado)

La elaboración de la última columna (Total coste (media)), se ha realizado para obtener el coste total de cada una de las medidas a lo largo de su correspondiente periodo de vigencia. Para su elaboración se ha decidido calcular el promedio de los intervalos y hacer una suma de todos ellos, obteniendo así el valor correspondiente a tal columna.

El IVA, la primera medida, hace referencia a la reducción temporal de los tipos de la factura en la electricidad y en el gas. Esta medida supondrá según las estimaciones hechas por el Banco de España un coste presupuestario estimado de 6800 millones de euros en el periodo 2021- 2023, se colocaría en la segunda medida más costosa de su categoría. Por último mantiene la vigencia hasta finales de año ya que hasta la fecha de 31-12-2023 esta medida estará operativa según como establece (Banco de España, 2023, pág. 3)

En la segunda fila encontramos “IEE” haciendo referencia a la reducción temporal del tipo a la electricidad. Con un coste total presupuestario estimado de 3100 millones de euros, se colocaría como la tercera medida más costosa”. Por otro lado, mantiene la misma vigencia que la medida anterior.

Por otro lado, el IVA sufrió más de una modificación fiscal. En este caso, encontramos la medida a la rebaja del IVA de los alimentos, haciendo referencia a la tercera fila. Esta medida estará vigente solo en los primeros seis meses de 2023, por lo tanto, el 1 de Junio de 2023 dejará de estar vigente (Banco de España, 2023, pág. 3) habiendo supuesto un coste presupuestario estimado de 650 millones de euros, colocándose en la última posición.

Por último, en la cuarta fila encontramos medidas como la deducción de rentas de trabajo, la rebaja de la cuota de los autónomos y rebajas regionales, todas ellas relacionadas con el IRPF. Esta medida comienza a estar operativa en el año 2023 con previsiones de estarlo hasta el 2025. El coste presupuestario estimado de esta medida sería 6850 millones de euros, siendo por tanto la medida más costosa en relación a la pérdida de ingresos por cuentas públicas.

Por tanto, el orden de las medidas en relación a la reducción de ingresos clasificadas de mayor a menor coste presupuestario, sería la siguiente; IRPF, IVA, IEE, IVA(A).

4.2. Medidas Fiscales. Gastos

En este sub-epígrafe están clasificadas aquellas medidas aprobadas por el gobierno que entran dentro de la partida de gastos de las cuentas públicas.

La metodología de la elaboración de la tabla es la misma que en el apartado anterior, es decir, encontraremos en ella intervalos de coste presupuestario (millones de euros), la vigencia de las medidas y un coste total (medio) de cada una de ellas.

En este caso, la mayoría de los presupuestos se concentran entre el año 2022 y 2023, lo que quiere decir que las medidas están enfocadas principalmente a ayudar a la ciudadanía en el periodo más grave de la crisis de precios y energética.

Tabla 4.2.1. Medidas en relación a los gastos de las fuentes públicas

Medidas/ Año	2021	2022	2023	2024	2025	Total Coste (media)
Bonificación Carburante		[4900, 5500]				5200
Extensión Bonificación Carburante			[400, 500]			450
Transferencias a empresas afectadas por los precios energéticos		[2100, 2300]				2200
Transferencia a sectores productivos			[1000, 1200]			1100
Cheque 200 € FV		[120, 300]	[800, 1200]			1210
Aumento de las pensiones no contributivas		[400, 500]	[250, 350]			750
Subvención transporte público		[500, 600]	[1200, 1400]			1850
Ampliación de Becas de estudiantes		[350, 450]				400
Bono social térmico		[150, 225]	[150, 225]	[150, 225]	[150, 225]	750
Subvenciones al sector eléctrico y de gas		[4800, 5100]	[1700, 1800]			6700
Coste (millones de €)		[13320, 14975]	[5500, 6675]	[150, 225]	[150, 225]	13910

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de (Banco de España, 2023)

En la primera fila encontramos la bonificación al carburante tanto para hogares como a profesionales del transporte. Esta medida estuvo solo en vigor hasta finales de año de 2022 tal y como refleja el Banco de España en su boletín económico (Banco de España, 2023, pág. 3). Esta medida habría supuesto un coste presupuestario aproximado de 5200 millones de euros, siendo la segunda medida más costosa dentro de la categoría de gastos.

La segunda fila hace referencia al reajuste de la primera. En este sentido, la bonificación del carburante solo iría destinado a profesionales del transporte, excluyendo por tanto, a los hogares. La medida sólo estará operativa hasta el 30 de Junio de 2023 (Banco de España, 2023, pág. 3) y tiene un coste estimado de 450 millones de euros, siendo la penúltima medida más costosa de su categoría.

Las transferencias destinadas a empresas afectadas por los precios energéticos sería la tercera medida aprobada por el Gobierno. Solo operativa en el año 2022 (Banco de España, 2023, pág. 3) habría generado un coste presupuestario estimado de 2200 millones de euros, siendo la tercera medida más costosa en la partida de gastos.

Otra de las partidas aprobadas fueron las transferencias a sectores productivos, con vigencia hasta finales de este mismo año según marca el boletín económico y habría generado un coste presupuestario aproximado de 1100 millones de euros, situándose en la sexta medida más costosa.

El cheque de 200 € a familias vulnerables representa a la quinta medida tomada por el Gobierno. Con una vigencia prolongada entre 2022 y 2023, terminaría a finales de este mismo año (Banco de España, 2023, pág. 3). Esta medida tiene un coste presupuestario estimado de 1210 millones de euros, posicionándose como la quinta medida más costosa.

En la sexta fila encontramos el aumento en las pensiones no contributivas, incluyendo IMV (Ingreso mínimo vital) concretamente, el 15 % según lo refleja el boletín económico (Banco de España, 2023, pág. 3). Esta medida estaría aprobada para los años 2022 y 2023 con un coste total aproximado de 750 millones de euros, siendo la séptima medida con mayor presupuesto.

La subvención al transporte público, entre las más conocidas los abonos recurrentes de Renfe, forman parte de la séptima medida propuesta por el Gobierno. Esta medida estaría en vigor durante el periodo 2022 y 2023, finalizando el 31 de diciembre de este mismo año según como lo proyecta el boletín (Banco de España, 2023, pág. 3). El coste total estimado de la subvención al transporte público sería de 1850 millones de euros siendo la cuarta medida más costosa.

La ampliación del presupuesto de becas a estudiantes también entraría dentro de las medidas tomadas para paliar la inflación. En esta medida se contempla el aumento del valor de las becas durante el periodo 2022 con un coste total estimado de 400 millones de euros, siendo la última medida con el presupuesto más costoso.

El bono social térmico sería la penúltima medida aprobada por el gobierno, con carácter de “permanente” mantendría su vigencia hasta el 2025 (Banco de España, 2023, pág. 3). El coste total estimado para esta medida sería de 750 millones de euros, posicionándose como la octava medida más cara.

Por último, encontramos las subvenciones al sector eléctrico. Estas subvenciones irían destinadas a rebajar la factura. Con un presupuesto para el periodo 2022-2023 contaría con un presupuesto estimado de 6700 millones de euros, posicionándose como la medida aprobada con mayor presupuesto de su categoría.

A modo de resumen, la clasificación de las medidas de mayor coste presupuestario a menor coste, sería la siguiente; Subvenciones al sector eléctrico, bonificación al carburante (hogares y profesionales), transferencia a empresas, subvención del transporte público, cheque 200 euros, transferencia a sectores productivos, aumento de las pensiones, bono social térmico, extensión bonificación del carburante y, por último, la ampliación de las becas de estudiantes.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA INFLACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA. ANÁLISIS.

En este epígrafe se van a detallar las medidas adoptadas por el Gobierno de España en su lucha contra la inflación. Para el desarrollo de este epígrafe se seguirá el Boletín económico del primer trimestre de 2023 del Banco de España, leyes aprobadas por el Gobierno y en fuentes oficiales como el Ministerio de Hacienda, de Transportes o la propia página web de la Moncloa.

5.1 Reducción del IVA

Esta medida tal y como vimos consistía en reducir el tipo de Iva en las facturas de la electricidad y el gas. En 2021, mediante diferentes Reales Decretos Ley (de aquí en adelante, RDL), se establecieron en España diferentes rebajas fiscales. En primer lugar el IVA de la electricidad se rebajó el porcentaje impositivo, concretamente, del 21% al 5% en Julio, aprobada por el RDL 12/ 2021 aprobada en Julio siempre y cuando “la factura de los consumidores tengan contratado 10kW de potencia, y siempre que el precio mensual del mercado mayorista del mes anterior sea superior a 45 euros/ MWh” (La Moncloa, 2022)

Posteriormente esta rebaja se prolongó en el horizonte temporal hasta diciembre de 2023 por los RDL 29/2021, RDL 6/2022, y RDL 11/2022.

Por otro lado, desde octubre de 2022 entra en vigor la rebaja del IVA al gas, también en la misma cuantía y vigor, por el RDL 20/2022.

Si hablamos también de la rebaja del IVA de los alimentos encontramos que para aquellos productos que ya tenían el tipo impositivo al 4 % se suprimen. Esta rebaja se corresponde a alimentos de primera necesidad como son, por ejemplo, el pan, los huevos o las patatas, entre otros.

Por otra parte, encontramos la rebaja del tipo impositivo del 10% al 5% para los aceites y las pastas (La Moncloa, 2023) aprobada por el RDL 20/ 2022.

5.2 IEE

Otra de las medidas aprobadas por el Gobierno por el RDL 17/ 2021 fue modificar el tipo de gravamen especial que existe sobre la electricidad el cual estaría en 0,5 hasta el 30 de abril de 2022, mientras que el impuesto que grava la producción de la energía pasaría de estar en un 7 % a quedar completamente suspendido hasta el 31 de marzo de 2022.

5.3 IRPF

Estas medidas sobre el IRPF consisten en la deducción en rentas de trabajo, las rebajas regionales y de autónomos. Se establece una rebaja del IRPF del 50% de los trabajadores con menores ingresos.

Para conseguir esto, se incrementa el gravamen hasta el 27 % a las rentas que se encuentren entre los 200.000 y 300.000 euros. Mientras que las superiores a 300.000 euros se sitúan en el 28 %.

Los rendimientos de trabajo, también se han visto modificados, ya que hasta el momento solo se veían beneficiadas aquellas rentas brutas de hasta 18.000 euros, y ahora contempla también hasta llegar a los 21.000 euros.

Para los autónomos encontramos una rebaja adicional en el IRPF de cinco puntos porcentuales en cuanto al rendimiento neto. Aumenta hasta el 7% (dos puntos porcentuales) a los gastos que se conocen como “deducibles de difícil justificación”. (La Moncloa, 2022)

5.4 Bonificación al precio de los carburantes

Aprobada también por el RDL 6/2022, consistía en un descuento de 20 céntimos de euro por cada litro de carburante adquirido. Sin embargo, “en caso de los litros suministrados por operadores verticalmente integrados, estos debían aportar 5 céntimos, y el Gobierno, los restantes 15 céntimos”. (Banco de España, 2023, pág. 9). Otra de las medidas que vimos, fue la extensión de la bonificación del carburante para los profesionales del transporte. Esta bonificación consistía en un descuento de 10 céntimos de euro por litro de carburante entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2023.

También se contempla otro tipo de ayudas, para aquellos que dispongan de flotas propulsadas por gas. En este caso la compensación sería de 27 céntimos de euro hasta marzo de 2022 y posteriormente pasaría a ser de 14 céntimos de euro durante el segundo trimestre del año debido a “las especiales circunstancias a las que se enfrenta el precio del gas en esta reciente etapa” (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022)

5.5 Transferencias a empresas afectadas por los precios energéticos

En ellas encontramos diferentes líneas de actuación como los nuevos avales ICO, la extensión de los plazos para los avales de estos mismos avales, ayudas directas a multitud de sectores como por ejemplo, el ganadero, agrícola, pesquero.. etc.

También incluye medidas en cuanto a revisiones de precios de contratos públicos y la agilización de los trámites para realizar inversiones gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Ministerio de Hacienda, 2022, pág. 40)

5.6 Ampliación de Becas

Esta partida contempla ayudas al estudio en diferentes modalidades. Ya sean enseñanzas postobligatorias o para alumnos con una necesidad específica. Estas medidas se ven contempladas para el curso académico 2022 – 2023, tal y como vimos en el anterior epígrafe.

Concretamente, se aumenta la cuantía complementaria en cien euros al mes durante un periodo de cuatro meses, entre septiembre y diciembre de 2022 para aquellas personas que han sido beneficiarias de las becas, ayudas o subsidios de la convocatoria general tal y como establece el BOE por el RDL 14/ 2022. (medidas de sostenibilidad, 2022)

5.7 Cheque de 200 euros

Este cheque aprobado por el RDL 11/ 2022 establece que aquellos ciudadanos con rentas bajas podrán ser beneficiarios de un pago único de 200 euros. Esta ayuda contempla a aquellos que son asalariados, desempleados o autónomos.

5.8 Aumento de las pensiones no contributivas

La cuantía de las pensiones no contributivas al igual que el IMV se incrementan un 15%, mientras aquellas pensiones contributivas suben un 8,5% ambas aprobadas por el RDL 6 / 2022 con una vigencia desde el 1 de Julio de 2022 hasta el 31 de diciembre, aunque posteriormente prorrogado hasta 2023 el incremento del IMV. (La Moncloa, 2023), (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, s.f.).

5.9 Bono Social Térmico

El bono social tiene como misión ayudar con los gastos térmicos a las familias más vulnerables por el uso de la calefacción o agua caliente.

Aprobado por el RDL 15/ 2018. La cuantía de la ayuda dependerá de la zona donde se resida y el grado de vulnerabilidad de quien lo solicita (Ministerio para la transición Ecológica y el Reto Demográfico, s.f.)

5.10 Subvención del transporte público

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana, establece por el RDL 20/2022 el porcentaje de subvención al transporte Público. “El Gobierno financiará hasta el 30 % de la rebaja a las administraciones autonómicas y locales que establezcan descuentos de al menos 50% en los títulos de viajeros recurrentes” (La Moncloa, 2023)

Además de esta medida encontramos la gratuidad de servicios de cercanías y media distancia (convencional), mientras que el servicio de Avant contará con el descuento del 50 % para Renfe, y en el caso de los autobuses de titularidad estatal la bonificación del 100 %, todo ello destinados a usuarios recurrentes. (La Moncloa, 2023)

5.11 Transferencias al sector productivo

Estas ayudas aprobadas por MITECO vienen financiadas por el Proyecto de Recuperación, Transformación y Resiliencia y, por lo tanto, viene subvencionado por la Unión Europea.

Con este proyecto se pretende financiar inversiones que sigan alguna (o algunas) de inversiones en torno a cuatro pilares estratégicos: Reducción del consumo de

las materias primas, gestión de residuos, ecodiseño y por supuesto, la digitalización.

(Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2022)

5.12 Subvención sector eléctrico

Por último, las subvenciones al sector eléctrico aprobadas en el RDL 18 / 2022. Este plan consiste en aumentar la eficiencia y el ahorro al fomentar las energías renovables. El plan llamado Plan más seguridad Energética (+ SE).

Consistirá, por tanto, en ampliar el bono social térmico anteriormente explicado. También contará con una reducción de la factura de los hogares que tengan calderas comunitarias y ayudas para instalar sistemas de climatización renovable, al igual que la instalación de contadores inteligentes de gas natural. (La Moncloa, 2022)

6. COMPARATIVA EUROPEA

En este epígrafe vamos a contextualizar la inflación de España en comparativa con algunos de los principales países de la Eurozona, es decir, Alemania, Francia, Italia y Portugal. Para el desarrollo de este epígrafe utilizaremos como fuente principal Eurostat, la oficina europea de estadística. (Eurostat, s.f.).

En la tabla 6.1 se recopilan las tasas de variación interanual del IPC desde octubre de 2021 hasta el mes más reciente, abril de 2023, eligiendo como punto de referencia el primer mes de cada trimestre, de este modo vemos de forma resumida y clara la variación de la tasa de inflación en un período de tiempo que contempla diferentes acontecimientos, como lo son la Covid y el estallido de la guerra. De manera adicional, encontramos al final de la tabla una fila y una columna “ Media total” y “Promedio 2023” respectivamente. En el caso de “Media total” nos encontramos el promedio de la tasa de inflación del conjunto de los países para cada una de las fechas indicadas. Por último, en la columna de “promedio 2023” encontramos la tasa media de inflación correspondiente para cada país en lo que va de año 2023.

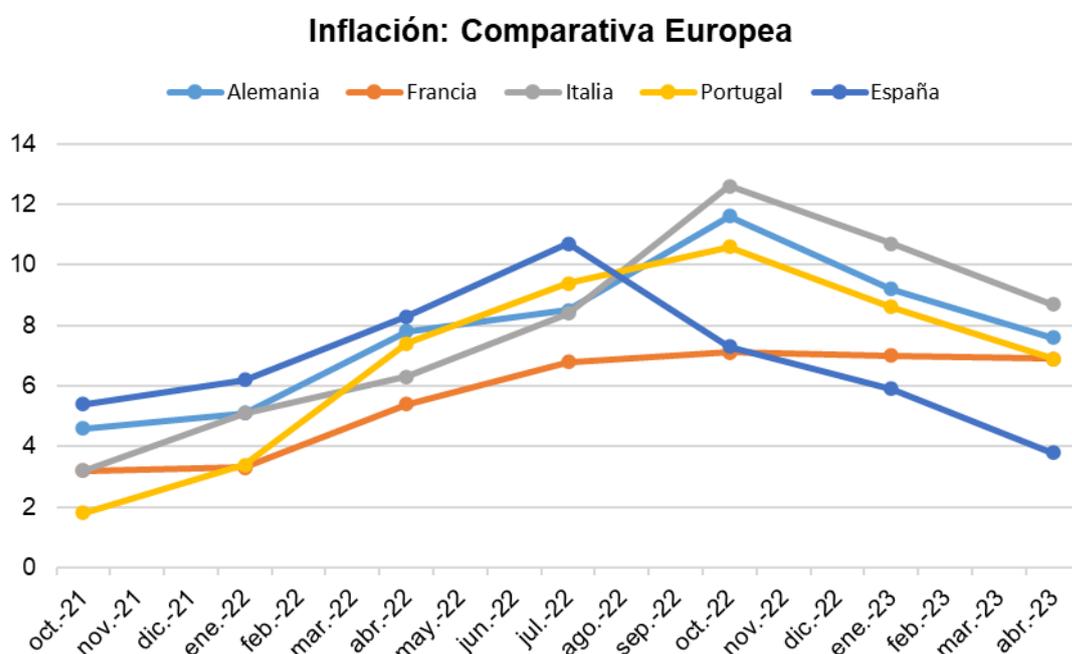
Tabla 6.1. Comparativa de la inflación con países de la eurozona

	oct.-21	ene.-22	abr.-22	jul.-22	oct.-22	ene.-23	abr.-23	Promedio 2023
Alemania	4,6	5,1	7,8	8,5	11,6	9,2	7,6	8,04
Francia	3,2	3,3	5,4	6,8	7,1	7	6,9	6,78
Italia	3,2	5,1	6,3	8,4	12,6	10,7	8,7	9,08
Portugal	1,8	3,4	7,4	9,4	10,6	8,6	6,9	7,50
España	5,4	6,2	8,3	10,7	7,3	5,9	3,8	4,34
Media Total	3,64	4,62	7,04	8,76	9,84	8,28	6,78	

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de Eurostat

Para analizarlo de forma más visual se ha realizado el siguiente gráfico:

Gráfico 6.1: Comparativa de la inflación con países de la eurozona



Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de Eurostat.

Como se puede observar, las tasas de variación del IPC han ido cambiando a lo largo de los periodos, pero podemos sacar varias conclusiones.

En primer lugar, Alemania mantiene tasas elevadas durante casi todos los momentos analizados, pero destaca principalmente el pico que sufre en octubre de 2022 con una tasa de inflación de 11,6% y aunque en 2023 consigue reducir la tasa significativamente no le ha permitido reducir la tasa promedio. Por eso

por lo que se posiciona como el país con la segunda mayor tasa inflacionaria de 2023.

Francia destaca durante todo el periodo por ser el país que consigue mantener la tasa en valores más bajos durante la mayoría de los momentos analizados, aunque en lo que llevamos de 2023 ha aumentado la tasa ligeramente, colocándose en la segunda menor tasa de inflación con un promedio de 2023 de 6,78%.

En el caso de Italia, sufre una gran subida de la tasa de inflación durante el octubre de 2022 y abril de 2023, llegando a alcanzar las tasas más altas respecto al resto de países. Hay que desatacar que el valor más alto de todas las fechas analizadas pertenece a este país y concretamente en octubre de 2022 ya que la tasa alcanza su máximo llegando al 12,6%. También es Italia quién se posiciona en primer lugar con la mayor tasa de inflación en lo que va de 2023 llegando a alcanzar la cifra de 9,08%.

Portugal destaca principalmente marcar la tasa inflacionaria más baja en noviembre 2021, sin embargo, en el resto de periodos se mantiene en valores bastante elevados y es por esa razón por lo que en 2023 es el país con mayor tasa de inflación, llegando a alcanzar el tercer país con la tasa inflacionaria más alta.

Por último, España. En este caso solo mencionar que adentrados en 2023 es el País que menos tasa inflacionaria tiene, marcando valores de 5,9 y 3,8 en enero y abril respectivamente.

7. CONCLUSIONES

En conclusión, la inflación ha sido desde hace años un tema imprescindible a tratar y a conocer ya que afecta al conjunto de la economía global. Se ha demostrado que una inflación baja puede ser tan perjudicial como una alta y es por esto por lo que uno de los objetivos más importantes para el Banco Central es el mantener una tasa de inflación del 2% simétrico.

Todas las crisis perjudican a la economía pero más si son dos fuertes crisis como las que han surgido en apenas tres años. El Covid paralizó la economía y las tasas de inflación bajaron notablemente, pero una vez pasada la etapa más dura

las inyecciones de liquidez y el estallido de la guerra de Ucrania provocó cortes tanto de suministro como de materias primas, aumentando el precio de los productos.

Para atacar las causas y paliar las consecuencias de estos elevadísimos niveles de inflación, el Gobierno de España gracias a los fondos Europeos “Next Generation” implementó un conjunto de medidas con un importante impacto presupuestario que puede concretarse según las predicciones en un déficit del 3,9 % en 2023 (Ministerio de asuntos económicos y transformación digital, 2022)), pero que, a tenor de lo observado en el resto de Europa, parecen haber sido eficaces. De hecho, tras meses de descenso ininterrumpido, en abril de 2023 España es el país que tiene la mitad de inflación de la observada en el resto de países analizados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, L. J., & Sánchez, I. (2018). Variables de referencia para el análisis.

BOLETÍN ECONÓMICO 3/2018, (p. 3). España.

Aranda, R. (14 de marzo de 2021). Cronología: los momentos clave de un año de estado de alarm. *As*.

Banco Central Europeo | Eurosistema. (s.d.). *Banco Central Europeo*. Obtido de <https://www.ecb.europa.eu/ecb/tasks/monpol/html/index.es.html>

Banco Central Europeo. (s.d.). *Banco Central Europeo*. Obtido de https://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/explainers/tell-me-more/html/interest_rates.es.html

Banco de España. (2023). *Medidas de apoyo frente a la crisis energética y al repunte de la inflación: Un análisis del coste y de los efectos distribucionales de algunas actuaciones desplegadas según su grado de focalización*. Madrid.

Banco Mundial. (8 de Junio de 2020). *Banco Mundial*. Obtido de La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/news/press->

release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii

Blanchard, O., Amighini, A., & Giavazzi, F. (2012). *Macroeconomía*.

Cagigas, L. C. (s.d.). Monetarismo. *Expansión*.

Comisión Europea. (2022). *Comisión Europea*. Obtido de Medidas de la UE para hacer frente a la crisis energética:

https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/eu-action-address-energy-crisis_es

Comisión Europea. (2022). *Box 1.2.4: Fiscal policy measures to mitigate the impact of high energy prices*. Obtido de Economic outlook for EA and EU:

https://ec.europa.eu/economy_finance/forecasts/2022/autumn/TB%20-%20Fiscal%20policy%20measures%20to%20mitigate.pdf

Comisión Europea. (s.d.). *Comisión Europea*. Obtido de

https://ec.europa.eu/economy_finance/recovery-and-resilience-scoreboard/index.html

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. (2022). *INFORME DE SUPERVISIÓN*.

Consejo Europeo. (s.d.). *Consejo de la Unión Europea*. Obtido de Cómo ha afectado a los mercados la invasión rusa de Ucrania: respuesta de la UE: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-response-ukraine-invasion/impact-of-russia-s-invasion-of-ukraine-on-the-markets-eu-response/>

Enegas. (2022). *Boletín Estadístico*. España.

Enegás. (2022). La demanda de gas natural alcanza en 2022 los 364,3 TWh. *La demanda de gas natural alcanza en 2022 los 364,3 TWh*, (pp. 1-2). España.

Enegás. (2023). *Boletín Estadístico Marzo 2023*. España.

Eurostat. (s.d.). *Eurostat Data Browser*. Obtido de https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/PRC_HICP_MANR__custom_3761882/bookmark/table?lang=en&bookmarkId=4ad27e6f-358a-4a3d-82a0-587d69a833eb

Expansión/ Datosmacro. (2020). El PIB cae un 11,3% en España. *Expansión*.

Gobierno de España. (2022). ¿Qué cantidad de fondos va a recibir España dentro del Plan de Recuperación? *Qué cantidad de fondos va a recibir España dentro del Plan de Recuperación?* España.

Granda, M. (19 de Agosto de 2021). España fue el país de la OCDE donde más se desplomó el consumo por la pandemia. *Cinco días*.

INE. (2018). *Indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo (IPC)*. España.

INE. (2018). *Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)*. Base 2015. España.

INE. (2021). *Gasto total, gastos medios y distribución del gasto de los hogares*. Obtido de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=24900>

INE. (2022). *Indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo (IPC)*. INE.

INE. (2023). *Índice de Precios de Consumo (IPC)*. Base 2021. España.

INE. (Abril 2023). *Indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo (IPC)*. España.

Jefatura del Estado. (2021). BOE. Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía, y sobre gestión del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua. *núm. 151, de 25 de junio de 2021, páginas 76274 a 76289*. Madrid: BOE.

La Moncloa. (21 de 12 de 2021). *lamoncloa.gob.es*. Obtido de <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2021/211221-rp-cministros.aspx>

La Moncloa. (20 de 09 de 2022). *lamoncloa.gob.es*. Obtido de <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2022/200922-rp-cministros.aspx>

La Moncloa. (20 de 9 de 2022). *lamoncloa.gob.es*. Obtido de <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2022/200922-rp-cministros.aspx>

La Moncloa. (29 de 9 de 2022). *lamoncloa.gob.es*. Obtido de <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Paginas/2022/290922-politica-fiscal.aspx>

La Moncloa. (11 de 10 de 2022). *lamoncloa.gob.es*. Obtido de El Gobierno aprueba el Plan Más Seguridad Energética para proteger a los consumidores y reducir el consumo de gas: <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2022/111022-rp-cministros.aspx>

La Moncloa. (9 de 1 de 2023). *lamoncloa.gob.es*. Obtido de <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Paginas/2023/090123-bajada-iva-alimentos.aspx>

La Moncloa. (3 de Enero de 2023). *lamoncloa.gob.es*. Obtido de <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/inclusion/Paginas/2023/030122-subida-pensiones-2023.aspx#:~:text=Las%20pensiones%20contributivas%20suben%20un,forma%20extraordinaria%2C%20un%2015%25.>

La Moncloa. (21 de Enero de 2023). *lamoncloa.gob.es*. Obtido de Publicadas las condiciones de las ayudas a CCAA y entidades locales para rebajar un 50% el precio los abonos y títulos multiviaje de transporte público: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2023/230123-condiciones-rebaja-transporte-publico.aspx>

La Moncloa. (23 de Enero de 2023). *lamoncloa.gob.es*. Obtido de Publicadas las condiciones de las ayudas a CCAA y entidades locales para rebajar un 50% el precio los abonos y títulos multiviaje de transporte público:

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transporte/Paginas/2023/230123-condiciones-rebaja-transporte-publico.aspx>

medidas de sostenibilidad, 184 (Disposiciones Generales 2 de Agosto de 2022).

MIBGAS. (2022). *Informe anual del mercado organizado de GAS 2022*. España.

Ministerio de asuntos económicos y transformación digital. (29 de Abril de 2022). *portal.mieco.gob.es*. Obtido de España remite a la Comisión Europea unas perspectivas macroeconómicas y fiscales marcadas por la máxima prudencia ante la elevada incertidumbre de la guerra: https://portal.mineco.gob.es/ca-es/comunicacion/Paginas/220429_np_macro.aspx

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (s.d.). *Sanidad.gob.es*. Obtido de <https://www.sanidad.gob.es/ssi/covid19/ingresoMinVital/pensionesNoContributivas.htm#:~:text=Desde%20el%201%20de%20julio,cada%20beneficiario%20en%20esos%20meses>.

Ministerio de Hacienda. (2022). *ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTABILIDAD*. Madrid.

Ministerio de Hacienda y Función Pública. (s.d.). *Ministerio de Hacienda y Función Pública*. Obtido de <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/FondosEuropeos/Fondos-relacionados-COVID/Fondo-REACT-EU.aspx>

Ministerio De Transportes, Movilidad y Agencia Urbana. (27 de 12 de 2022). *mitma.gob.es*. Obtido de <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/mar-27122022-1432>

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (27 de 12 de 2022). *mitma.gob.es*. Obtido de El Gobierno proroga el descuento de 20 céntimos por litro de combustible para el transporte profesional por carretera: <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/mar-27122022-1432>

Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico. (2021). El Gobierno mantiene la reducción fiscal sobre la., (p. 1). Madrid.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (10 de Marzo de 2022). *miteco.gob.es*. Obtido de El MITECO lanza a información pública la convocatoria de ayudas al impulso de la economía circular en empresas: <https://www.miteco.gob.es/eu/prensa/ultimas-noticias/el-miteco-lanza-a-in-formaci%C3%B3n-p%C3%ABblica-la-convocatoria-de-ayudas-al-impulso-de-la-eco-nom%C3%ADa-circular-en-empresas/tcm:35-537929>

Ministerio para la transición Ecológica y el Reto Demográfico. (s.d.). *bonotermico.gob.es*. Obtido de <https://www.bonotermico.gob.es/#beneficios>

Pinar, C. (13 de 03 de 2023). España aumentó un 54% sus importaciones de gas ruso durante el primer año de la guerra y duplicó las compras a EEUU. *20minutos*.

Totonchi, J. (2011). Macroeconomic Theories of Inflation. *2011 International Conference on Economics and Finance Research*.